

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

**FIJACION EN LISTA DE TRASLADO
RAD. 76001-40-03-031-2019-00806-01**

De conformidad con lo prescrito por el artículo 110 del C. G del Proceso, en armonía con el artículo 1 de la Ley 2213 de 2022, en la fecha siendo las 8:00 a.m. y por el término de un (01) día, se fija en lista de traslado el escrito de sustentación del recurso de apelación que contra la sentencia anticipada fechada el 07 de diciembre de 2022, presentó la apoderada judicial de la parte demandante. Término de traslado **CINCO (05) días.**

A continuación de comparte el enlace del escrito del cual se está corriendo traslado.

[05AportaAmpliacionSustencionApelacion.pdf](#)

Cali, 25 de abril de 2023

La secretaria,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Linda Xiomara Baron Rojas'.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS